



Del Rey Reguillo, Fernando: *Retaguardia Roja. Violencia y revolución en la guerra civil española*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019. 654 pp.

“En la noche del 8 al 9 de agosto”, relata Fernando del Rey (p. 247), “alrededor de cuarenta detenidos fueron extraídos de la prisión de Alcázar [de San Juan] con la orden de subirlos al tren y trasladarlos a la Prisión Provincial de Ciudad Real. La mayoría eran vecinos de Alcázar, salvo unos cuantos que lo eran de Socuéllamos y de otros puntos. Pero los detenidos nunca llegaron a su destino porque horas después, antes de concluir el trayecto, fueron bajados del tren y asesinados en los extramuros de la capital”. Así principia el relato de una de las matanzas de prisioneros políticos más crudas de la Guerra Civil en aquella provincia manchega, objeto de estudio del último libro de este catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid. Consagrado ya como un referente historiográfico para la España de entreguerras, Fernando del Rey reconstruye sin veladuras la violencia del bando republicano en la provincia de Ciudad Real, zona de retaguardia que permaneció íntegra y hasta el final de la guerra bajo la jurisdicción de quienes representaban al poder público el 17 de julio de 1936. La obra agota todos los momentos y facetas de la represión: la sublevación militar y la coyuntura de oportunidad revolucionaria que catalizaron la “violencia caliente” de las primeras semanas de guerra; la agregación y ajuste de los nuevos poderes revolucionarios en el gobierno y la administración territorial republicanos; la cuantificación, geografía y cronología de la violencia; el perfil de las víctimas; el análisis de la maquinaria represiva y de la red de complicidades que la alimentaba, pero también de aquéllos que intervinieron para paliarla o directamente frenarla; y hasta una aproximación a las represalias practicadas por el bando nacional al término de la guerra.

Por tanto, el lector no encontrará aquí un mero catálogo de actos violentos, de esos que abundan en las librerías pero que no sirven sino para constatar las crueldades anejas a una guerra de alto voltaje ideológico, que ventilaba la imposición exclusivista de proyectos totalizadores con una importante capacidad de movilización. Y que se había venido larvando en un proceso de polarización que ya había tenido violenta expresión en octubre de 1934, y no había hecho más que agravarse con las elecciones de 1936, con la subida al poder de las izquierdas en una coyuntura que semejaba más un cambio de régimen que una alternancia democrática, y con una nueva y terminante vuelca de tuerca al uso partidista de las instituciones, que tuvo en la depuración política del poder local y en la gestión parcial del orden público sus derivadas más relevantes. Algo más complejo, por tanto, que el confuso mito de las “dos Españas”, pero que explica por qué una parte suficientemente significativa de los españoles estuvieron dispuestos, conocidas las noticias de la sublevación del Ejército de África, a sostener una rebelión o, por el contrario, a aprovecharla para desencadenar una revolución, ambas con su secuela de aniquilación política e incluso física del contrario.

Para esta cuestión, Fernando del Rey ya hizo una brillante aportación con *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*

(Madrid, Biblioteca Nueva, 2008). Precisamente porque es uno de los poquísimos investigadores que no se limita a abordar monográficamente la guerra, sino que conoce la cuestión capital de sus orígenes, resulta muy aconsejable leer este primer volumen para entender la acumulación de resentimiento que estalla con violenta crudeza en *Retaguardia Roja*. Los que lo hicimos, podemos apreciar una continuidad innegable entre las dos obras que va más allá de lo cronológico: el lector disfrutará en *Retaguardia* del mismo análisis complejo, matizado, multivariable, aséptico pero con dosis de empatía y sobre todo honesto que el autor ya desplegó en *Paisanos*. Un equilibrio –que no una equidistancia incompatible con la ciencia– al alcance de muy pocos, en un periodo histórico aún mediatizado por el presentismo y por conocidos intereses partidistas. El historiador constata en este libro algo más valioso: la capacidad de Del Rey de hacernos aprender mucho y nuevo, de demostrarnos que ni siquiera en cuestiones tan intensamente investigadas está ya todo dicho. La estructura y el ingente trabajo de fuentes primarias, clave precisamente de la originalidad de muchas de las tesis del autor, convierte esta aportación en referente y modelo para futuras aproximaciones a la represión en la retaguardia.

Conviene aclarar, en lo que concierne a la metodología, que este libro trasciende la historia provincial. La perspectiva micro no aparece como un fin en sí misma, sino como un método de aproximación al fenómeno de la violencia revolucionaria desde una muestra abarcable pero significativa, que permite estudiar a ras de suelo su dimensión organizativa, su tipología e impacto, y el perfil de víctimas y victimarios. Las tesis del libro no desentrañan, por tanto, problemas locales, sino que tienen relevancia para toda España. Y es que el caso de Ciudad Real es valioso por una serie de características comunes a buena parte de la zona republicana: era una provincia mayoritariamente conservadora pero con una izquierda obrera potente; ningún contingente de la fuerza pública se sumó a la rebelión, ni hubo apenas otro conato de movilización que la de una porción irrisoria de los afiliados falangistas y carlistas, ya de por sí escasos; y tampoco fue una zona de frente, aunque éste se aproximara por las provincias limítrofes de Córdoba, Badajoz y Toledo. No hubo, en resumidas cuentas, quiebra alguna e inmediata del poder público provocada directamente por la rebelión: el gobernador mantuvo la plenitud de sus atribuciones en materia de orden público, reforzadas por el estado de alarma, y tampoco se vio privado de medios por el plante de los distintos cuerpos de policía.

Sorprendentemente, ese estado de cosas no modificó la suerte de todos aquellos ciudarrealenses que, por haberse señalado como militantes de los partidos de centro o derecha, o pertenecer a diversas sociedades económicas, culturales o religiosas, fueron señalados por las organizaciones del Frente Popular como el enemigo a batir, y ello aunque nada tuvieran que ver con la sublevación. La mayoría de los represaliados vivían en las comarcas centro-orientales, las más alejadas del frente y, por tanto, no afectadas directamente por las operaciones militares. Estos ciudadanos fueron sometidos a una limpieza selectiva que tuvo poco de espontánea e incontrolada, y mucho de «cálculo racional» y «premeditación». De lo que se trataba era de “someter a una provincia de predominio conservador” (p. 539) a una eliminación catártica indesligable de un proceso revolucionario, que debía consagrar el monopolio social y político de la coalición anudada en el Frente Popular, a la espera de que la derrota del enemigo común permitiera ventilar la imposición de uno de sus componentes sobre el resto.

De ahí que el libro constata que el esquema “golpe, guerra y revolución”, como fases sucesivas, se aplica con dificultad a Ciudad Real, como también a las provin-

cias levantinas, o a Cuenca, Santander, Vizcaya y Jaén. La función primordialmente depurativa de la violencia revolucionaria, partera de la nueva sociedad socialista, brilla especialmente en una provincia en la que no hubo siquiera intentos insurreccionales que pudieran cuestionar el control del territorio por los dirigentes del Frente Popular. Una mayoría electoral hostil sólo podía ser peligrosa en el caso improbable de que una parte significativa de los votantes conservadores de la provincia llevara su compromiso político a oponerse a las autoridades con las armas en la mano. Pero Ciudad Real no era Navarra: la derecha hegemónica era la católica y legalista CEDA, a la que seguían en apoyo los diversos sectores del republicanismo agrario, radical y progresista. El grueso de sus dirigentes y cuadros tenían en común, además, un pasado de militancia en los dos grandes partidos liberales que se habían alternado durante la Monarquía constitucional, o en el viejo republicanismo de los Morayta. Resulta difícil imaginar cantera más inapropiada para levantar partidas de guerrilleros, y encima para enfrentarlas a la Guardia Civil. Nótese que ni siquiera los supuestamente aguerridos militantes falangistas y carlistas se veían capaces de actuar de manera autónoma y esperaron, como en toda España, la iniciativa de los militares o los policías. Aislados, sin organización y sin armas, a sus adversarios del Frente Popular les bastaba el control de las instituciones de gobierno provinciales y locales, y específicamente de sus mecanismos coercitivos, para asegurarse el del territorio. Ese control ni siquiera disminuiría cuando el gobierno decidiera destinar a toda la Guardia Civil fuera de la provincia, al frente de guerra.

Pero es que la asimilación de la violencia en la retaguardia a una represalia política de índole revolucionaria cuenta, además, con la ventaja del precedente, de la línea de continuidad que existe con la que se ejerció ya en los meses previos a la Guerra Civil. Con la obvia diferencia, en la que insiste con razón Fernando del Rey, de que la sublevación y su rotundo fracaso en más de la mitad del país marcaron un antes y un después en la escalada cuantitativa y cualitativa de esas represalias, pues generalizaron las de mayor gravedad, las que atentaban contra la vida de las personas. Claro que, como en la práctica totalidad de los municipios de Ciudad Real, y especialmente allí donde se asesinó con más saña, el impacto de la sublevación fue imperceptible, el factor explicativo de la represalia fue la impunidad —que venía de antes del 17 de julio— y el armamento de las milicias del Frente Popular. Unas milicias, como revela Del Rey, también preexistentes al conflicto bélico, cuya presencia intimidatoria había forzado la dimisión en junio del predecesor de Vidal Barreiro en el Gobierno Civil de la Provincia, Fernando Muñoz Ocaña. Y a las que el presidente de la República, Manuel Azaña, y su presidente del Consejo, José Giral, ordenaron entregarles el armamento del Estado y, con ello, convertirlas *de iure* en fuerza pública al margen de la militar o la policial, una decisión que hacía mangas y capirotos no ya con la Ley de Orden Público sino con la garantía de los derechos civiles de la Constitución de 1931. Precisamente, sería la negativa de la legítima fuerza pública a cumplir esa orden en capitales como Oviedo, Toledo o Granada la que produciría su pase, unánime y en bloque, al bando de los sublevados a partir del 20 de julio.

Aquello fue sólo el principio, pues en pocos días las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular pasaron a constituirse en engranajes del gobierno, con reconocida capacidad de imponerse fuera de toda cobertura legal. Más que desaparecer con la sublevación, el gobierno republicano culminó la tendencia previa a la guerra a traspasar parte de sus funciones de orden público. Una tendencia que había supeditado las libertades individuales de los electores de los partidos de centro y

derecha a evitar todo conflicto con las organizaciones socialista y comunista, de las que dependía la izquierda republicana para sostenerse en el poder. Este sería el factor que contribuiría, con mayor empuje, a fabricarle a la sublevación de 1936 los apoyos de los que había carecido cuatro años antes.

Por último, Ciudad Real es también paradigmática por una característica final que Del Rey no vela: su condición de provincia doblemente represaliada. La ocupación por los nacionales, que coincidió con el fin de la guerra, dio paso a una escalada equivalente, que las nuevas autoridades justificaron como una “política de justa restitución y venganza por las víctimas causadas por la revolución”. Y todo como si ellos “nada hubieran tenido que ver de forma indirecta con el desencadenamiento de ese proceso traumático” (p. 542). El lector podrá constatar con esta magnífica investigación hasta qué punto aquella escabechina por partida doble no se saldaría más que con derrotados.

Roberto Villa García
Universidad Rey Juan Carlos
roberto.villa@urjc.es